

CONSTANCIA SECRETARIAL. A despacho del señor Juez el presente asunto, pendiente reprogramar la audiencia, sírvase proveer. Santiago de Cali, 1 de diciembre de 2023. (jlco)


Janeth Lizeth Carvajal Oliveros
Secretaria



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

TIPO DE PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	MARIA MERCEDES DIAZ ESTUPIÑAN
DEMANDADO	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
RADICADO	76001-31-05-005-2023-00143-00

AUTO DE SUSTANCIACION No. 1626

Santiago de Cali, primero (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, el despacho reprogramará la fecha en que se realizaría la audiencia, dentro del proceso de la referencia.

Por lo anterior se

DISPONE

-Señalar el día **11 de diciembre de 2023 a las 8:30 AM**, como nueva fecha para realizar la audiencia del artículo 77 del CPTSS y de ser posible continuar con la de trámite y juzgamiento contemplada en el art. 80 del CPTSS; audiencia que se efectuará virtualmente, conforme lo estipulado en la Ley 2213/2022, a través de las plataformas dispuestas por el Centro de Documentación Judicial CENDOJ.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL
CIRCUITO DE CALI

La anterior providencia fue notificada en el
Estado No. 176 de fecha 4/12/2023

JANET LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

Firmado Por:

Carlos Ernesto Salinas Acosta

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 005

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e0898e8bc1e3739cc1a9bdc5601d954c682148e13e15cef3c2259ca35eab2ee**

Documento generado en 01/12/2023 02:26:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>